

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	CAPÍTULO	04

**1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD**

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Garantizar una adecuada tasación y resguardo de las especies pignoradas, y de las entregadas para su enajenación por subasta pública, para así contribuir a consolidar la confianza de la ciudadanía y de los organismos públicos en la gestión de DICREP y su compromiso Institucional con el principio de igualdad de género.	Indemnizaciones totales y parciales realizadas en el año.	<i>Eficacia/Producto</i>  1. Indemnizaciones totales y parciales a usuarios/as por resguardo de especies pignoradas por cada 10.000 operaciones durante el año t.	(Número de indemnizaciones totales y parciales otorgadas el año t / Número total de operaciones año t) * 10.000 (operaciones)	0.17 % (5.00 / 291463.00) * 10000.00	0.08 % (4.00 / 479574.00) * 10000.00	0.17 % (14.00 / 824403.00) * 10000.00	0.16 % (13.00 / 824403.00) * 10000.00	2
Mejorar permanentemente nuestro crédito de prenda civil, considerando un acceso universal con perspectiva de género e inclusivo, enfatizando el rol	Personas vulnerables que solicitan créditos en DICREP.	<i>Eficacia/Producto</i>  2. Porcentaje de personas vulnerables que solicitan créditos en DICREP en año t	(N° de usuarias y usuarios pertenecientes a la población vulnerable que solicitan crédito en DICREP en periodo t / N° total de usuarias y	87.00 % (279257.00 / 322143.00) * 100	85.00 % (80838.00 / 95418.00) * 100	81.00 % (55249.00 / 68209.00) * 100	82.00 % (55990.00 / 68209.00) * 100	3

social de la DICREP a través de una relación transparente, cercana y de confianza con la ciudadanía. En esa línea se busca prevenir la pérdida de patrimonio de nuestros/as usuarios/as a través de acciones orientadas a evitar el remate de sus prendas.			usuarios que solicitan crédito en DICREP en periodo t)*100					
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

## 2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía, mediante el otorgamiento un servicio inclusivo y con infraestructura adecuada, considerando una continua gestión de innovación, eficiencia, perspectiva de género y sustentabilidad medioambiental.	Proyectos o mejoras de innovación, infraestructura y/o modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía.	<i>Eficacia/Proceso</i>  1. Porcentaje de proyectos de innovación, infraestructura y/o modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía implementados en el año t.*	(Número de proyectos de innovación, infraestructura y/o modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía implementadas en el año t/Número de proyectos de innovación, infraestructura y/o modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía planificadas al año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	80.00 % (8.00 / 10.00)*100	80.00 % (8.00 / 10.00)*100	6

Posicionar a DICREP como el referente en los procesos de remates fiscales, judiciales y municipales, con la finalidad de gestionar eficientemente la enajenación de los bienes públicos y decomisados para los fines previstos por el Estado, con altos estándares de transparencia y probidad, generando una relación de confianza con la ciudadanía y los organismos públicos, sin descuidar la promoción de la perspectiva de género.	Comisión de remates fiscales-judiciales-municipales.	<i>Economía/Productos</i>  2. Variación de ingresos por concepto de comisión de Remates Fiscales-Judiciales-Municipales *	((Ingresos por concepto de comisión de Remates fiscales-judiciales-municipales realizados t/Ingresos por concepto de comisión de Remates fiscales-judiciales-municipales realizados t-1)-1)*100	0.00 % ((0.00 t / 0.00 t-1)-1)*100	0.00 % ((0.00 t / 0.00 t-1)-1)*100	NM	2.00 % ((622710000.00 t / 622710000.00 t-1)-1)*100	7
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	----	-------------------------------------------------------	---

### **3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H**

<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Efectivo 2022</b>	<b>Notas</b>
<i>Economía/Productos</i>  1. Porcentaje Capital Recuperado Vía Remate de Prenda Civil durante el año t*	(Capital Recuperado Vía Remate (periodo t)/Capital Colocado periodo j)*100	1.30 % (264305000.00 / 21131558700.00)*100	1
<i>Economía/Productos</i>  2. Porcentaje de ingresos por concepto de comisión de Remates Fiscales-Judiciales-Municipales durante el año t*	(Ingresos por concepto de comisión de Remates fiscales-judiciales-municipales realizados en el año t/Ingresos por concepto de comisión de Remates fiscales-judiciales-municipales realizados en el año t-1)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	4

<i>Eficacia/Proceso</i>	(Número de proyectos de innovación, infraestructura y modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía implementadas en el año t./Número de proyectos de innovación, infraestructura y modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía planificadas en el año t.)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	5
3. Porcentaje de proyectos de innovación, infraestructura y modificaciones de tecnologías de la información orientadas a la ciudadanía implementadas en el año t.*			

\* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 - El periodo j equivale al periodo efectivo de colocación de los créditos, con una movilidad de 7 meses hacia atrás respecto de t, ya que cada periodo de crédito equivale a 7 meses (5 meses de plazo del crédito, más 1 mes de gracia, más 1 mes en el que se produce el remate). Con desagregación por sexo.
- 2 El total de indemnizaciones( Numerador) corresponde al número de operaciones de crédito pignoraticio en que se pagó la póliza al cliente por pérdida, daño total o parcial del lote entregado en garantía, con excepción de las indemnizaciones compensatorias especiales por daño masivo (todo tipo de robos); por factores externos a la gestión institucional, o bien, por catástrofes naturales.
- 3 - La vulnerabilidad es un indicador que mide cuánto afecta al bienestar de los individuos la presencia de riesgo. Vulnerabilidad socioeconómica se relaciona con el riesgo de ser un hogar pobre.
  - Para medir este indicador se realiza un cruce del total de usuarios por año de medición con el Registro Social de Hogares, información que entrega la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social.
  - El registro social de hogares califica la situación socioeconómica de las personas, integrando información extraída de las bases administrativas que posee el Estado (SII, SRCEI, AFC, IPS, Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros), considerando los ingresos de los hogares y las condiciones reales de vida (personas que componen el hogar, su edad, presencia de personas en situación de dependencia, entre otros).
- 4 Se incorpora indicador nuevo, el cuál se encuentra asociado a la actualización de definiciones estratégicas del Servicio.
 

Los ingresos provienen de la comisión de martillo asociada a la ejecución de remates fiscales, judiciales y/o municipales efectuados en el año t.

La comisión de martillo corresponde al 10% del total de la subasta realizada.

Dado que nuestro Servicio contribuye en apoyar al Estado en la ejecución de remates fiscales, judiciales y municipales, parte de nuestros ingresos se generan producto de la comisión de martillo. En este aspecto, cada institución solicita nuestro servicio de remate, donde efectuamos la tasación de las especies y posteriormente la ejecución del remate. Cabe señalar, que las especies siempre son resguardadas por del solicitante.
- 5 El indicador corresponde a N° de proyectos, mejoras y modificaciones implementadas por la institución, contemplando proyectos como:
  - \* pago web,
  - \* botón de pago,
  - \* renovación de objetos varios,
  - \* Implementaciones o mejoras de infraestructura en las unidades de crédito, entre otros.

Este indicador, será respaldado con el reporte de los proyectos, mejoras y modificaciones realizadas, validados por la jefatura responsable.

Se considerarán como proyectos ejecutados todos aquellos implementados durante el año t, como respuesta a algún factor interno o externo a la Institución, con la finalidad de mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.
- 6 El indicador corresponde a N° de proyectos, mejoras y modificaciones implementadas por la institución, contemplando proyectos como (pago web, botón de pago, renovación de objetos varios, implementaciones o mejoras de infraestructura en las unidades de crédito, entre otros).
 

Los proyectos planificados podrán corresponder a los planificados en el año t o a períodos anteriores (continuidad de proyectos).

Este indicador, será respaldado con el reporte de los proyectos, mejoras y modificaciones realizadas, validados por la jefatura responsable.

Se considerarán como proyectos ejecutados todos aquellos implementados durante el año t, como respuesta a algún factor interno o externo a la Institución, con la finalidad de mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.
- 7 Se incorpora indicador nuevo, el cuál se encuentra asociado a la actualización de definiciones estratégicas del Servicio.

Los ingresos provienen de la comisión de martillo asociada a la ejecución de remates fiscales, judiciales y/o municipales efectuados.

La comisión de martillo corresponde al 10% del total de la subasta realizada.

Dado que nuestro Servicio contribuye en apoyar al Estado en la ejecución de remates fiscales, judiciales y municipales, parte de nuestros ingresos se generan producto de la comisión de martillo. En este aspecto, cada institución solicita nuestro servicio de remate, donde efectuamos la tasación de las especies y posteriormente la ejecución del remate. Cabe señalar, que las especies siempre son resguardadas por del solicitante.